

Puigdemont: La amnistía «no será un camino de rosas»

El ex presidente catalán Carles Puigdemont, huido de la justicia española desde el intento secesionista de esa región española en 2017, celebró hoy la «histórica» ley de amnistía aprobada en el Parlamento español, pero admitió que el camino que ahora empieza «no es precisamente un camino de rosas, empezando por la aplicación de la misma ley».

En una breve declaración institucional desde Waterloo (Bélgica), donde ha residido la mayoría del tiempo desde 2017, Puigdemont subrayó que la ley de amnistía formaba parte del acuerdo de investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno: «Han pasado seis meses y medio desde entonces, y hoy se cumple una de las condiciones que pactamos».

La polémica ley, que busca superar el conflicto político y social en Cataluña, fue aprobada hoy en el Congreso de los Diputados español con 177 votos a favor (los del Partido Socialista, los independentistas catalanes y otras formaciones nacionalistas, regionalistas y de izquierda) y 172 en contra (los de la derecha y la ultraderecha).

«El camino a recorrer no es precisamente un camino de rosas, empezando por la aplicación de la misma ley. Pero hoy nos hemos quitado las espinas de los pies que nos impedían avanzar», aseguró Puigdemont.

Para Puigdemont, esta amnistía es «histórica» porque es la primera que se concede en 45 años «por razones políticas», porque el PSOE la descartaba de manera contundente» hasta hace menos de un año y porque es «la voluntad de los catalanes expresada a través de su Parlament» (el parlamento catalán).

Aún así, a partir de ahora se abre una gran incertidumbre sobre su aplicación, pues dependerá de cada juez en cada proceso, ya que no es una amnistía automática de forma generalizada.

También dependerá de que los jueces planteen en España una cuestión sobre la constitucionalidad o no de la ley o incluso recurran a la Justicia europea para que determine si es acorde a la legislación comunitaria, lo que suspendería su aplicación.

Los conservadores del Partido Popular, principal fuerza de oposición, ya han anunciado que recurrirán al Tribunal Constitucional español.

Según defiende el Gobierno español, formado por el Partido Socialista y la plataforma de izquierda Sumar, y sus socios parlamentarios, entre ellos los independentistas catalanes, la aprobación de esta ley es un paso imprescindible para la normalización política en Cataluña.

Con información de 800Noticias